

**Acta N°42:** en la ciudad de Montevideo, a los 17 días del mes de noviembre de 2021 y siendo la hora 17:30, se reúne el Gobierno del Municipio C en sesión virtual y presencial en el local sito en Av. Dr. Luis A. de Herrera N.º 4547, con la presencia de los Concejales Jorge Cabrera (Alcalde), Margarita Castro titular, Néstor Delgado titular y Roberto Fontes suplente por el Frente Amplio, Alejandra Britos titular y Silvia Santalla (vía zoom) suplente por el Partido Nacional y Gonzalo Fontenla (vía zoom) titular por el Partido Colorado.

Lectura Acta N°41

Aprobada sin correcciones. -

- Siendo las 17:30 horas se presentan los señores Rodolfo y Fabian Kaminietzky, por la firma Barraca de Hierro San Martín S.A.

El señor alcalde les informa que se han pasado de los metros cuadrados permitidos en la zona para el tipo de emprendimiento que tienen.

El señor Rodolfo Kaminietzky expresa que hace muchos años que están en la zona, que no han tenido problema con los vecinos ni denuncias y aportan y tienen la intención de continuar haciéndolo para mejora el barrio.

### **Previos**

- El concejal Rodrigo Fabricio Llugdar informa que no podrá asistir a la sesión del día de hoy y que lo suplirá el concejal Gonzalo Fontenla.

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** tomar conocimiento.

- Se presenta borrador de resolución que se realizó en el día de la fecha, referente a: Atender la ampliación de la Licitación Abreviada N°381755/1 – Obra N°7664 para la Limpieza y Mantenimiento de Bocas de Tormenta en el territorio del Municipio C, mediante la preventiva N°242535.

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** aprobar el dictado de resolución generando el N°112/21/0113 de fecha 17 de noviembre de 2021.-

- El señor alcalde informa que en el día de hoy mantuvo reunión con Bomberos, Servicio de Materiales y Armamentos, Convivencia Departamental y Movilidad, donde se resuelve:

No autorizar la venta de fuegos artificiales en vía pública sin excepción y se realizarán los controles pertinentes:

Por el Municipio C en la zona comprendida por las siguientes calles:

- Gral. Flores y Garibaldi por Garibaldi hasta Monte Caseros.
  - Monte Caseros hasta Nueva Palmira,
  - Nueva Palmira hasta el Palacio por Avda. De las Leyes
  - Avda. De las Leyes hasta Gral. Flores y vuelta a Garibaldi.
- Para habilitar un comercio para la venta de Pirotecnia, éste debe tener un permiso

especial de Bomberos y del Servicio de Materiales y Armamentos, luego se debe dirigir a la Unidad Gestión Comercial para que le den el aval. Los locales **no podrán sacar ningún tipo de pirotecnia a la vía pública.**

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** apoyar lo resuelto en la reunión mantenida con Bomberos, Servicio de Materiales y Armamentos, Convivencia Departamental y Movilidad

Por otra parte, el concejal Roberto Fontes, comenta que hay que estudiar la forma de cómo encarar el tema de la fogata que arman todos los años en Jacinto Vera.

- El señor alcalde, informa que desde Asesoría de Desarrollo Municipal informan que se cuentan con dos entradas para la final de fútbol femenino.

El concejal Gonzalo Fontenla hará uso de estas.

- El concejal Néstor Delgado plantea tratar el proyecto de compostaje que se trató en sesión de fecha 3 de noviembre por medio del expediente 2021-0013-98-000338 y explica de que trata.

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** se recomienda que este proyecto sea tratado en conjunto entre las Comisiones de Línea 3 y Línea 4, para que de esta manera se logre realizar un proyecto concreto, en primera instancia definido a corto plazo, para luego de ver los resultados y continuar con el proyecto global a largo plazo.

### Temas para tratar.

- Información sobre la ejecución del FIGM del Municipio C

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** tomar conocimiento.

- Invitación a la 1<sup>er</sup> edición Mercado del Vino 2021 el día 17 de noviembre del corriente año a las 19:00 horas en el MAM. **El señor alcalde informa que se suspendió la actividad y queda para el próximo martes 23, hora a confirmar.**

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** tomar conocimiento.

- Curso de formación y sensibilización para la transversalización de la dimensión étnico – racial, DDHH y combate al racismo, desde una perspectiva antirracista en las políticas públicas que es llevado adelante por la Unidad de Participación Ciudadana.

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** los concejales que tienen interés en participar en el curso vía Zoom son: Alejandro Britos, Roberto Fontes, Silvia Santalla y Carlos Bereau.

### Pagos

- **2021-0013-98-000369** - LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL CONVENIO MUNICIPIO C - MOVIMIENTO TACURU, CONTRATO 359074 - MES OCTUBRE 2021 – **Total: \$3.979.062,44**

**El Gobierno del Municipio C, en sesión virtual de fecha 17 de noviembre de 2021, resolvió por mayoría con voto negativo del concejal Gonzalo Fontenla:** autorizar el pago correspondiente al convenio entre este Municipio y Movimiento Tacurú, por el barrido manual del territorio del Municipio C en el mes de octubre de 2021, por un monto de \$3.979.062,44 (pesos uruguayos tres millones novecientos setenta y nueve mil sesenta y dos con 44/100). Remítase a Contaduría - Contralor de liquidación de convenios, compensaciones y garantías (9884), realizando la aclaración de que dada las actuales

condiciones referente a la situación sanitaria que enfrenta el país, la documentación fue escaneada y adjuntada al presente expediente y no por paquete, en virtud de la necesidad de realizar la liquidación y pago de esta. -

### **Formulario Ventanilla Única**

- **319804** – Solicitante: Silvia Míguez – Actividad: Desfile de moda, certamen de belleza y actuación de artistas Lugar: Arenal Grande entre Martín García y Amezaga – Fecha: 11/12/2021 – Horario: 16:00 a 19:00 horas

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** tomar conocimiento. Se hace constar que, siendo actividades de concurrencia de público, deberá respetar las pautas para actividades en espacios públicos y cumplir con las medidas sanitarias que rigen hasta la fecha. -

### **Compras menores a \$ 30.000**

- **Pedido 907098** – Faroles para el vehículo SIM2529 - \$6000 – MC
- **399318** – Reparación de motosierra - \$6.476 – MC
- **398690** – reparación de sistema de alarma - \$6.476 – CCZ N°15

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** aprobar el gasto.

### **Expedientes**

- **2018-4112-98-000805** - PADRÓN 113.172 / 113.175 / 198.529 / 419.350 - BARRACA DE HIERROS - J.MA. PENCO N.º 3422/3420 /3418 - REGIMIENTO 9. 1919/1933 - GUAVIYU N.º 3437.

**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 17 de noviembre de 2021, resolvió por unanimidad:** luego de la conversación mantenida con los responsables del establecimiento, se mantienen las presentes actuaciones por un plazo de 20 días a despacho. Pase al Área Administrativa (0013). -

- **2016-4112-98-001512** - PADRÓN N.º 112555. 4112-007314-15. GRAL. FLORES 2219 / MARCELINO SOSA 2226. DESTINO, DEPÓSITO DE ARTS. DE BAZAR, MUEBLES.

**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 17 de noviembre de 2021, resolvió por unanimidad:** visto lo informado por el Área de Arquitectura y Urbanismo del Servicio Centro Comunal Zonal N°3, se autoriza la gestión en carácter precario y revocable por 2 años, contemplando la no afectación del espacio público con actividades de carga y descarga, lo señalado por el Servicio de Ingeniería de tránsito y lo indicado por la Unidad de Logística. Remítase a Contralor de la Edificación.

- **2021-3240-98-000004** - SOLICITUD DE INSPECCIÓN TÉCNICA. CARLOS REYLES 1858 UNIDAD 1.-

**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 17 de noviembre de 2021, resolvió por unanimidad:** en virtud de lo informado por el Servicio Centro Comunal N°3, la grave problemática que se informa que padece el denunciante y que se han otorgado plazos para la reparación necesaria para subsanar los perjuicios ocasionados, pase al Sector Acuerdo (0411) para el dictado de Resolución de multa.

- **2021-3240-98-000580** - SOLICITUD DE PARTIDA ECONÓMICA COMISIÓN CULTURA CONCEJO VECINA 3 "ENCUENTRO DE COLECTIVIDADES"

**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 17 de noviembre de 2021, resolvió por unanimidad:** autorizar la partida espacial solicitada por un monto de \$80.000, para la organización de la actividad "Encuentro de Colectividades". Pase al Sector Acuerdo (0411) para el dictado de Resolución correspondiente.

- **2021-3370-98-000200** - SOLICITUD FONDO DE EMERGENCIA HABITACIONAL ABC MATERIALES - ANA GONZÁLEZ, 4.849.359-6- PEDRO TRÁPANI 1036

**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 17 de noviembre de 2021, resolvió por unanimidad:** visto el informe del Área Social y del Área Urbanística, se considera pertinente autorizar el fondo de emergencia solicitado. Remítase a la Unidad Programa ABC Materiales (5446) para continuar con el trámite.

- **2021-3380-98-000300** - PROGRAMA ABC FONDO DE MATERIALES DE EMERGENCIA FERNANDO ROMERO – SAN RAMÓN N°891

**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 17 de noviembre de 2021, resolvió por unanimidad:** visto el informe del Área Social y del Área Urbanística, se considera pertinente autorizar el fondo de emergencia solicitado. Remítase a la Unidad Programa ABC Materiales (5446) para continuar con el trámite.

- **2017-3240-98-000078** - CONTROL DE HABILITACIONES ENRIQUE MARTINEZ 1616 BIS. DARIO GATTO UNIPERSONAL

**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 17 de noviembre de 2021, resolvió por unanimidad:** visto lo solicitado, se resuelve no hacer lugar al pedido de declaración de interés del evento de obrados, en virtud de que este gobierno se afianza en promover eventos como el "Encuentro Saludable". Pase a la unidad 0402, solicitando se notifique al interesado.

- **2021-0013-98-000355** - SOLICITUD DE DECLARACIÓN DE INTERÉS PICNIC EN EL BOTÁNICO, 17 Y 18 DE SETIEMBRE 2022, GARAGE GURMET

**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 17 de noviembre de 2021, resolvió por unanimidad:** visto lo solicitado, se resuelve no hacer lugar al pedido de declaración de interés del evento de obrados, en virtud de que este gobierno se afianza en promover eventos como el "Encuentro Saludable". Pase a la unidad 0402, solicitando se notifique al interesado.

- **2021-0013-98-000182** - VECINOS - SOLICITUD DE CERCO PARA PERROS EN PLAZA 12 - MUNICIPIO C

**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 17 de noviembre de 2021, resolvió por unanimidad:** en virtud de que se presentó un presupuesto participativo (Propuesta N°8 - Sector para mascotas, cercado perimetral y equipamiento), pase al Área Administrativa (0013) solicitando se mantenga a despacho por el termino de 30 días.

- **2021-3370-98-000052** - CLUB ATLÉTICO CARABELAS - SOLICITUD DE APOYO EN COLOCACIÓN DE LUMINARIA

**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 17 de noviembre de 2021, resolvió por unanimidad:** visto lo solicitado, se autoriza el apoyo con la barquilla para el recambio de luminaria que necesitan realizar. Pase al jefe de Alumbrado Público de este Municipio (1059).

- **2016-3380-98-000197** - PROYECTO DE MEJORA DE FACHADAS Y ESPACIO PÚBLICO - FÁBRICAS NACIONALES DE CERVEZA

**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 17 de noviembre de 2021, resolvió por unanimidad:** visto lo sugerido por el Arquitecto Pablo Seltnercich, se apoya lo informado, solicitando se tenga en cuenta la accesibilidad necesaria en las veredas a reparar. Pase al Servicio Centro Comunal Zonal N°16 (3380), para continuar con los controles ya detallados en actuaciones precedentes.

### **Resoluciones aprobadas**

- **Res. N°108/21/0113** Dejar sin efecto la Resolución N°309/18/0113 de fecha 12 de diciembre de 2018, por las razones mencionadas en la parte expositiva de la presente resolución. -
- **Res. N°109/21/0113** - Adjudicar a la firma RIAL S.A., la Licitación Abreviada N.º 391670/1- Ampliación N°1- OBRA N.º 7844, para la continuidad de los trabajos de arboricultura para el mantenimiento del arbolado en los espacios públicos del Municipio C: tratamientos puntuales
- **Res. N°110/21/0113** - Autorizar a la firma ESCABETA DURATE LEONEL Y RODRIGUEZ REGUEIRA CARLOS ERNESTO - Sociedad de hecho, R.U.T.: 218283560016, a ocupar 3 metros cuadrados, frente su local de la calle Libres N.º 1765
- **Res. N°111/21/0113** Autorizar el pago a los ganadores del llamado a "Proyectos de Intervención Urbana Barrio Larrañaga - Barrio Cervantino". -

Siendo las 20:50 horas, se da por concluida la sesión.